

ANEXO II. HOJA INFORMATIVA PARA FAMILIAS.

MATERIA: MÚSICA 4º ESO

CURSO 2018-19

1. CONTENIDOS

1.1 BLOQUES DE CONTENIDOS

Bloque 1. Interpretación y creación

1. La interpretación vocal e instrumental y el movimiento y la danza: profundización en las habilidades técnicas e interpretativas.
2. Técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.
3. Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos.
4. Identificación y descripción de los ámbitos profesionales relacionados con la música.

Bloque 2. Escucha

1. La música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.
2. Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos.
3. Fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.
4. La música en los medios de comunicación. - Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales.
5. La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. 6. Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. El origen de la música popular urbana: el salón, el teatro y las variedades. - El jazz: origen, evolución y difusión. - Movimientos de la música popular urbana actual. - La música popular juvenil: aspectos estéticos y sociológicos.
2. La música española: música culta y música tradicional.
3. La música en la España medieval y renacentista. - El Barroco: teatro musical, música religiosa y civil. - Música y sociedad decimonónica. - La música española en los siglos XX y XXI.
4. Zonificación de la música tradicional en España. - El canto y la danza en la música tradicional española. - Organología de la música tradicional en España. - El flamenco.
5. Músicas del mundo: Folclore, etnomusicología y antropología de la música. - La música tradicional y

popular en Iberoamérica. - La música de otras culturas: África y Lejano Oriente.

Bloque 4. Música y tecnologías

1. El papel de las tecnologías en la música. - Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.
2. Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y «software» musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.
3. La grabación audiovisual. - Sistemas de grabación: analógico y digital. - Evolución de las técnicas de grabación y reproducción del sonido.
4. Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.
5. Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
6. Utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.
7. Las redes sociales y la música. - Entornos virtuales de aprendizaje. - Aplicaciones de páginas web para el aprendizaje musical.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a las técnicas de evaluación utilizaremos diferentes procedimientos: -Observación libre del proceso del alumno

- Observación sistematizada, recogiendo datos que se anotan periódicamente sobre los progresos del alumno, pudiendo apuntar registros sobre diferentes aspectos, como: capacidades de expresión musical: vocal, instrumental, de movimiento, danza; capacidad auditiva; conocimiento sobre terminología musical; capacidad de lecto-escritura musical; atención, concentración y silencio; trabajo en grupo. -Evaluación puntual, centrada en los objetivos, usando diversas técnicas:

Trabajos realizados por los alumnos, valorando el interés, terminología, esquematizaciones.

Prueba escrita sobre contenidos teóricos y actividades prácticas.

- Entrega del cuaderno de clase, donde el alumno anota todo lo que ha hecho en la asignatura durante todo el curso.

- Pruebas prácticas orales en conjunto o individuales (expresión instrumental, vocal y corporal), pudiendo los resultados ser grabados en audio o video. Ajustándonos al máximo a criterios de objetividad, consideramos necesario que el alumno/a tenga una información lo más clara posible de la configuración final de su calificación. Los alumnos tendrán normalmente una nota diaria de trabajo en clase, QUE QUEDARÁ REGISTRADA EN EL CUADERNO DEL PROFESOR.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN En cada evaluación, para el seguimiento de los aprendizajes de los alumnos se establecerán los siguientes criterios:

PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN

Trabajos fuera y dentro del aula 40%

Pruebas escritas 20 %

Pruebas prácticas 40%

Calificación total De 1 a 10

En caso de falta de asistencia, el alumno deberá justificarlo debidamente, el día que se incorpore y realizar la prueba, que marque el docente, dicho día. Es obligatorio que los alumnos/as traigan diariamente el material necesario para trabajar en clase. Cada día que no se cumpla este requisito se considerará como falta de material y contabilizará dentro del apartado de Implicación del alumno en la materia..

a. Recuperación de evaluaciones suspensas. Antes de finalizar cada trimestre el alumnado tiene la oportunidad de recuperar los contenidos no superados durante el mismo. Esta recuperación puede implicar desde la realización de una prueba escrita u oral, hasta la entrega de trabajos o actividades pendientes, interpretación de alguna partitura o elaboración del cuaderno. En MAYO se fijará una fecha de recuperación para aquellos alumnos que tengan una o dos evaluaciones suspensas, dándoles la oportunidad de entregar lo que tengan pendiente (actividades, trabajos, cuadernos, etc). El alumnado que en el mes de junio tenga pendientes las tres evaluaciones deberá realizar la prueba ordinaria de junio.

b. Prueba extraordinaria de junio A los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria se les entregará un breve informe en el que se indiquen los objetivos no alcanzados, los contenidos relacionados, las actividades a realizar y la fecha de recuperación. En JUNIO tendrá lugar una prueba escrita sobre los contenidos trabajados en las actividades y especificados en el informe. La calificación corresponderá a la nota obtenida en el examen escrito. En determinados casos puede no ser necesario hacer la prueba escrita, sino entregar ciertas actividades o trabajos. En cualquier caso, cada situación particular se detallará en el informe correspondiente del alumnado.